

Euro Delta XXI

Príncipe de Vergara, 125
28002 Madrid



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 – MADRID

Madrid, 17 de Septiembre de 2003

Muy señores míos:

A los efectos de su publicación como hecho relevante les acompañamos anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas de EURO DELTA XXI S.I.M.C.A.V., S.A., que ha sido publicado en el Diario "LA GACETA DE LOS NEGOCIOS-LA GACETA DEL VIERNES" del día 12 de Septiembre de 2003 y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 15 de Septiembre de 2003.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Javier Cerezo Jiménez'.

Francisco Javier Cerezo Jiménez
Secretario del Consejo de Administración

EURO DELTA XXI, S.I.M.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Velázquez nº126, 4º Izquierda, de Madrid, a las 18 horas del día 1 de Octubre de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de Octubre de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

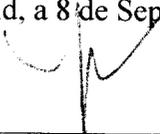
Orden del Día

- Primero.-** Cambio de la denominación social de la Compañía y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.
- Segundo.-** Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.
- Tercero.-** Sustitución de la Sociedad Gestora.
- Cuarto.-** Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.
- Quinto.-** Ruegos y preguntas.
- Sexto.-** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por mil del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

En Madrid, a 8 de Septiembre de 2003.



Francisco Javier Cerezo Jiménez
Secretario del Consejo de Administración.